



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

IMP. 019-18

8 de Febrero de 2018.

**AREA USUARIA: DEPARTAMENTO ENDOSCOPIA**

**MONTO TOTAL: \$ 256,357.50 mas IVA**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice: "Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a que se refieren las fracciones I, III, VIII, IX segundo párrafo, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX del artículo 41 de dicha ley. Dicha función también podrá ser ejercida directamente por el titular de la dependencia o entidad, o aquel servidor público en quién se del que dicha función. En ningún caso la delegación podrá recaer en servidor público con nivel inferior al de director general en las dependencias o su equivalente en las entidades".

Sobre el particular, de acuerdo a las facultades conferidas en mi persona por parte del Dr. David Kershenobich Stalnikowitz mediante acuerdo delegatorio que entró vigor a partir del cinco de octubre de dos mil dieciséis, se dictamina procedente la contratación por excepción de Ley a través del procedimiento de adjudicación directa mediante contrato abierto y **en caso de ser dictaminado favorablemente por usted**, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

#	Concepto	Proveedor	MONTO SIN IVA	Servidor público que remite	Artículo o fracción
1	Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a equipos de endoscopia de la Marca Fujifilm	Fujifilm de México S.A de C.V.	\$ 256,357.50	DR. FRANCISCO VALDOVINOS ANDRACA  ING. FANNY ALVARADO CHAVEZ	41-(I)

Vo. Bo.

Dictamino Procedente  
La Adjudicación

Lic. Sergio Aquino Avendaño  
Subdirector de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda  
Director de Administración

